



- Localidad: Talayuela.
- Provincia: Cáceres.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Documento que se notifica: Pliego de Cargos.
- Hechos: Instalación y funcionamiento de una máquina recreativa Tipo "B" en el local denominado "Chopi". El establecimiento no exhibe el cartel de "prohibido jugar a menores de 18 años".
- Norma infringida: Artículo 33 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio) así como al art. 75.b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 117/2009, de 29 de mayo (DOE n.º 106, de 4 de junio), en relación con el art. 71.2 del mismo reglamento.
- Tipificación: Infracción leve.
- Cuantificación de la posible sanción: 6.010,12 euros.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.
- Fecha del Pliego de cargos: 11 de abril de 2012.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 26 de abril de 2012. El Jefe del Servicio Fiscal, JOSÉ FRANCISCO TENA ARAGÓN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Construcción de 6 viviendas de promoción pública en Badajoz (calle Olga Ramos, 3)". Expte.: OBR0210117. (2012060672)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0210117.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:
<http://contratacion.juntaextremadura.net>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Construcción de 6 viviendas de promoción pública en c/ Olga Ramos, 3 en Badajoz".
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 370.333,33 euros.
- IVA (8%): 29.626,67 euros.
- Importe total: 399.960,00 euros.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de abril de 2012.
- c) Contratista: Sólido Montijo, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 318.486,66 euros.
 - IVA (8%): 25.478,93 euros.
 - Importe total: 343.965,59 (IVA incluido).

Mérida, a 10 de abril de 2012. El Secretario General, (PD 26 de julio de 2011, DOE n.º 146 de 29 de julio), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Construcción de 6 viviendas de promoción pública en Badajoz (calle Olga Ramos, 1)". Expte.: OBR0210116. (2012060673)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.